REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. 0201

(03-05-2022)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-005-ICFE-2022.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO,
En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren la Ley 909 de 2004 y los Decretos 2179 de 1984, 4598 de 2008,
472 de 1998 y, 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, realizó los estudios previos y justificación del proceso de selección de Abreviada de Menor Cuantía SAMC-005-ICFE-2022, con los cuales se dio inicio al proceso cuyo objeto es contratar el **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS CRUDOS, TEMPLADOS Y CARPINTERÍA EN ALUMINIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE A NIVEL NACIONAL".**

Que el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, para respaldar el valor del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-005-ICFE-2022, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 21222 del 22 de febrero de 2022 con cargo al Rubro: A-05-01-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIOS Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS., emitido por el Coordinador de la Sección Financiera de la Entidad, por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) M/CTE Incluido IVA y demás impuesto

Que el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, publicó el día 29 de marzo de 2022, en el SECOP II, en el link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.2972785&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fDocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.2882007 (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (iv) y la minuta del contrato.

Que el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, expidió la Resolución No. 00166 del 5 de abril de 2022, que ordenó la apertura del proceso de Selección de Abreviada de Menor Cuantía SAMC-005-ICFE-2022.

Que el día 7 de abril de 2022 se realizó la audiencia de establecimiento y tipificación de riesgos del proceso SAMC-005-ICFE-2022, consignada bajo Acta No 0443 publicada en el SECOP II.

Que el día 21 de abril de 2022 horas, se realizó el cierre y recepción de ofertas en la plataforma electrónica SECOP II, presentándose una única propuesta por el oferente:

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	PRESENTADA
SAMC 005	FORMAS ING S.A.S	21/04/2022 8:56 AM
Vidrios ICFE	&NGECON S.A.S	21/04/2022 7:28 AM

Que en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de los proponentes, previstos en el pliego de condiciones, el cual fue Publicado los informes el día 26 de abril de 2022, en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal, así:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**REQUERIDO**

Del anterior informe de evaluación se corrió traslado al oferente, con el fin de que presentaran las observaciones, aclaraciones y/o los documentos objeto de subsanación, de los cuales se tiene que presento subsanación y observación el oferente **&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S Y FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S,** se emitió informe de evaluación final publicado el día 2 de mayo de 2022 en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal, de lo cual se concluyó lo siguiente:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

Que en audiencia interna se verifica la plataforma SECOP II, la cual se tiene que se allega escrito de observación por parte del oferente FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S., dejando constancia en el Acta de Adjudicación de la respuesta.

Que, de la verificación de la capacidad jurídica, financiera, experiencia y técnica, se concluyó:

OFERENTE	CONSOLIDADO FINAL
&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S	**NO CUMPLE**
FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.	**CUMPLE**

Que, por lo expuesto, El ICFE asignara puntuación solo a los oferentes habilitados sumando el puntaje obtenido en el factor económico, factor técnico, factor industria nacional, indicados en la siguiente tabla, así:

OFERENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE EMPRENDIMIENTO Y MUJERES	TOTAL

FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.	**30**	**59,75**	**10**	**0.25**	**100**

Constancia: se deja constancia que no se le otorga puntaje al oferente &NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S, por NO encontrarse HABILITADO TECNICAMENTE.

En consecuencia, el Comité Asesor en procesos de Licitaciones, Selecciones Abreviadas, Concursos de Méritos y Mínima Cuantía que adelanta el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, recomienda al DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO, **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, identificado bajo el No. SAMC-005-ICFE-2022, cuyo objeto es **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS CRUDOS, TEMPLADOS Y CARPINTERÍA EN ALUMINIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE A NIVEL NACIONAL",** a la firma **FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.** con **NIT: 830.143.733-5**, representada legalmente por el señor **LUIS ANDRES REYES VILLALBA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.133.436 Espinal, teniendo en cuenta que su oferta se encuentra habilitada y por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, adjudicación que se llevará a cabo hasta por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) M/CTE** incluido IVA y todos los impuestos.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, en ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, identificado bajo el No. SAMC-005-ICFE-2022, cuyo objeto es **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS CRUDOS, TEMPLADOS Y CARPINTERÍA EN ALUMINIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE A NIVEL NACIONAL",** a la firma **FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S.** con **NIT: 830.143.733-5**, representada legalmente por el señor **LUIS ANDRES REYES VILLALBA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.133.436 Espinal, teniendo en cuenta que su oferta se encuentra habilitada y por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, adjudicación que se llevará a cabo hasta por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) M/CTE** incluido IVA y todos los impuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente adjudicación se encuentra amparado mediante disponibilidad presupuestal CDP No. 21222 del 22 de febrero de 2022 con cargo al Rubro: A-05-01-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIOS Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS, emitido por el Coordinador de la Sección Financiera de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con lo cual se entiende notificada al adjudicatario.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Coronel. **DIEGO ALEXANDER RAMOS FLOREZ**
Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Elaboró: *PS. Margarita María silva p. -Abogada Contratos*

Aprobó*: ASD. Jullieth Castro Anaya -Asesora Jurídica ICFE*